



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIDADES EN DERECHO: DERECHO AMBIENTAL
PARA LA ASIGNATURA DE : DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

DEL DERECHO AL MEDIO AMBIENTE SANO Y SU IMPORTANCIA

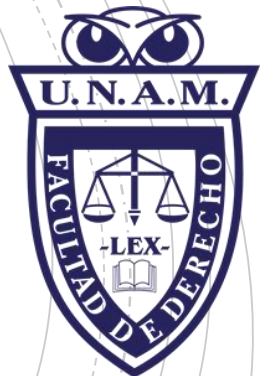
PERSPECTIVA INTERNACIONAL

PRESENTAN:

**Gómez Tadeo Ariana
López Chávez Andrea
Martínez León Raúl**

Prof. Salvador F. Arias Ruelas

CDMX, 8/10/2018



De la importancia y su relación con los derechos humanos

LA EVALUACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DEL MILENO

“MEDIO
AMBIENTE
SANO”

Elementos
que hacen
posible la
vida

Proveen al ser humano lo
necesario para satisfacer
sus necesidades

Servicios
ambientales
y el
bienestar
humano

Goce de
salud y
alimentación

Impactos al
ambiente
por la
demanda de
la población
creciente

Cuidado del
entorno para
disfrute de
un medio
ambiente
equilibrado

**GOZAR DE UN
MEDIO AMBIENTE
SANO ES
INDISPENSABLE
PARA VIVIR CON
DIGNIDAD**

Marco histórico M.A y D.H



PERSPECTIVA INTERNACIONAL

Antecedentes

Instrumentos y
organismos

Sobre el derecho
humano a un medio
ambiente sano

Sobre la protección al
medio ambiente



ANTECEDENTES

La preocupación sobre la degradación ambiental emergió en los 70's

Conferencia Marco de las naciones unidas sobre medio humano

Estocolmo, 1972

... "importancia y urgencia de los problemas del medio humano" ...

Declaración de Estocolmo, 1972

26 principios

... "derecho a un ambiente de calidad que le permita llevar una vida digna" ...

Conferencia de las naciones Unidas Sobre Medio Ambiente y Desarrollo

Rio de Janeiro, 1992

27 principios

Cumbre Mundial sobre desarrollo sostenible

Sudáfrica, 2002

"Renovar el compromiso político con el desarrollo sostenible"

Conferencia de las naciones unidas sobre el desarrollo sostenible

Rio de Janeiro, 2012

"corregir hábitos para acabar con la pobreza, hacer frente a la destrucción del medio ambiente y construir un puente al porvenir"

Instrumentos y organismos sobre el derecho humano a un medio ambiente sano

- Los derechos humanos surgieron fundamentalmente con la concepción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pero no así para el derecho humano a un medio ambiente sano. (Éste se incorporó más tarde)
- En 1976 Portugal fue el primer país en adoptar en su constitución dicho derecho.
- América: Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos sociales y culturales (Artículo 11)

Comisión
interamericana de
derechos humanos
(Art 41 C.A.D.H)

Corte Interamericana
de derechos humanos
(Art 63 C.A.D.H)

Instrumentos y organismos sobre la protección al medio ambiente

Actualmente existen más de 280 acuerdos ambientales multilaterales



Convención relativa a los humedales de importancia internacional (1971)



Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono (1985)

• Protocolo de Montreal Relativo a las sustancias agotadoras de la capa de Ozono



Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación



Convenio sobre diversidad biológica



Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático



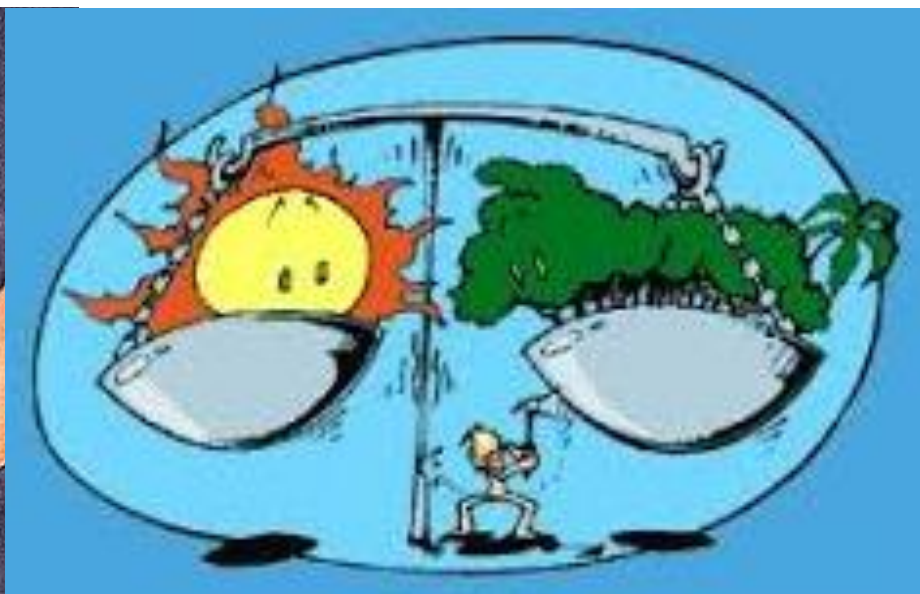
Protocolo de Kioto



PARIS2015
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE
COP21-CMP11

Acuerdo de París

Instrumentos y organismos sobre la protección al medio ambiente



280 acuerdos ambientales multilaterales



CONVENIO DE VIENA PARA LA PROTECCION DE LA CAPA DE OZONO

Fue acordado en marzo de 1985 en Viena en donde las naciones acordaron adoptar: "medidas apropiadas ... para proteger la salud humana y el medio ambiente contra los efectos adversos resultantes o que puedan resultar de las actividades humanas que modifiquen o puedan modificar la capa de ozono"



PROTOCOLO DE MONTREAL

- Firmado en 1987. Entrada en vigor en 1989
- Integrantes: Naciones Unidas.
Eliminación de las sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO). Entre ellas los clorofluorocarbonos (CFC).
Objetivo: recuperación de la capa de ozono para 2050.

SUSTANCIAS QUE PERJUDICAN LA CAPA DE OZONO (SAO)



Clorofluorocarbonos: aerosoles, disolventes, espumas.
Halones: extintores de incendios.
Hidroclorofluorocarbonos: gases de los refrigeradores, aerosoles, pinturas, barnices.
Tetracloruro de carbono: disolventes.
Hidrobromofluorocarbonos: disolventes
Bromuro de metilo: insecticidas, herbicidas, desinfectante de suelos.

RESULTADOS

Científicos esperan signos de recuperación de la capa en 2025

2013 recuperó niveles de ozono de 1994

Disminución del

La capa hubiera crecido un 40 %





Convenio de Basilea

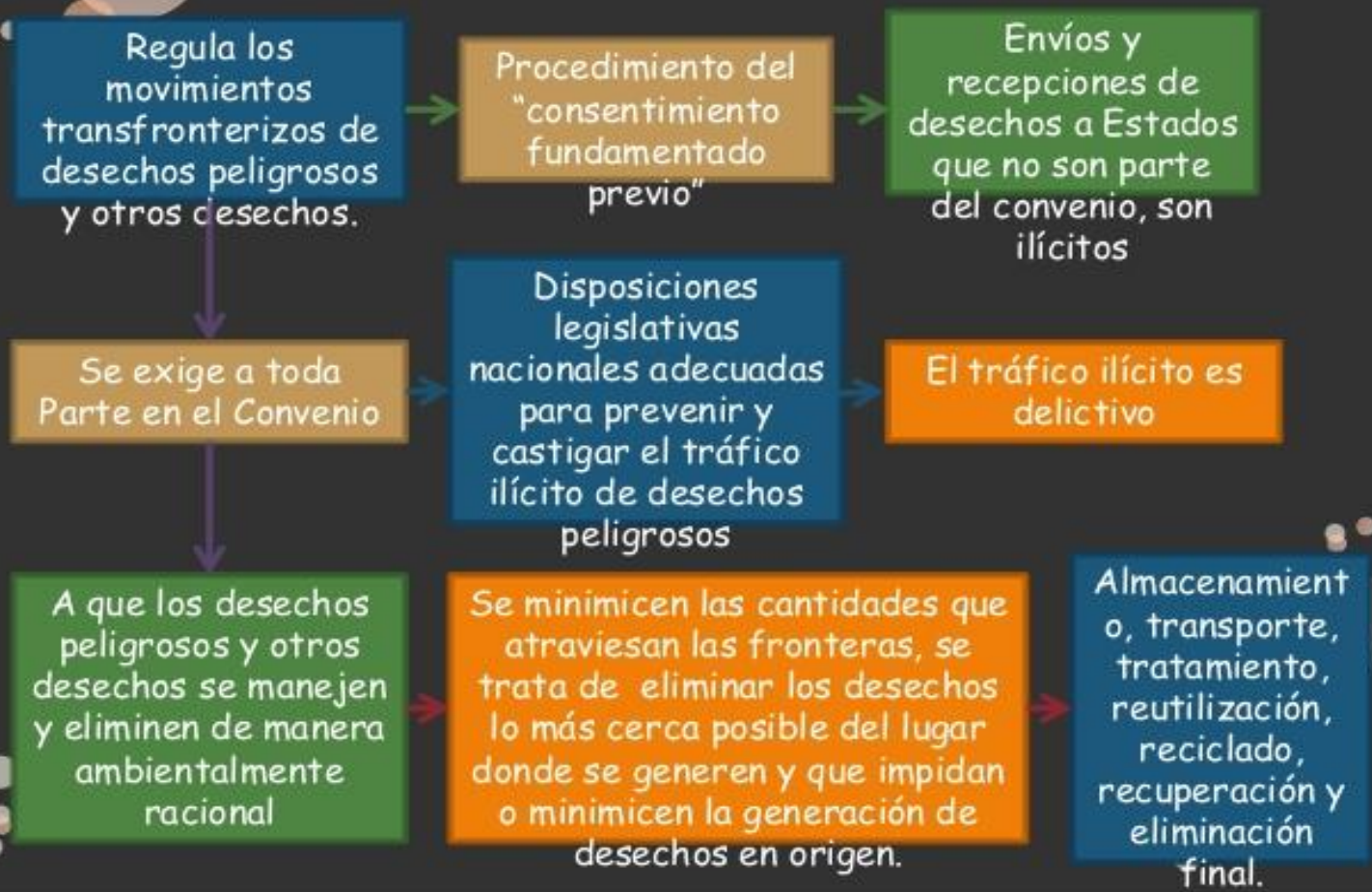
sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos peligrosos y su Eliminación



CONVENIO DE BASILEA



Cómo funciona



☐ Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD)- Cumbre de Río de Janeiro.



- Se realizó en Brasil, en el mes de junio de 1992.
- Reunió a 178 países y más de 400 representantes de ONG.
- Se plantea por primera vez la capacidad de integrar desarrollo y protección ambiental.
- Chocan los intereses de los grandes países explotadores, desarrollados, con los de los países subdesarrollados.





Las semillas
tienen un lugar
fundamental
en la lucha por
la soberanía
alimentaria.

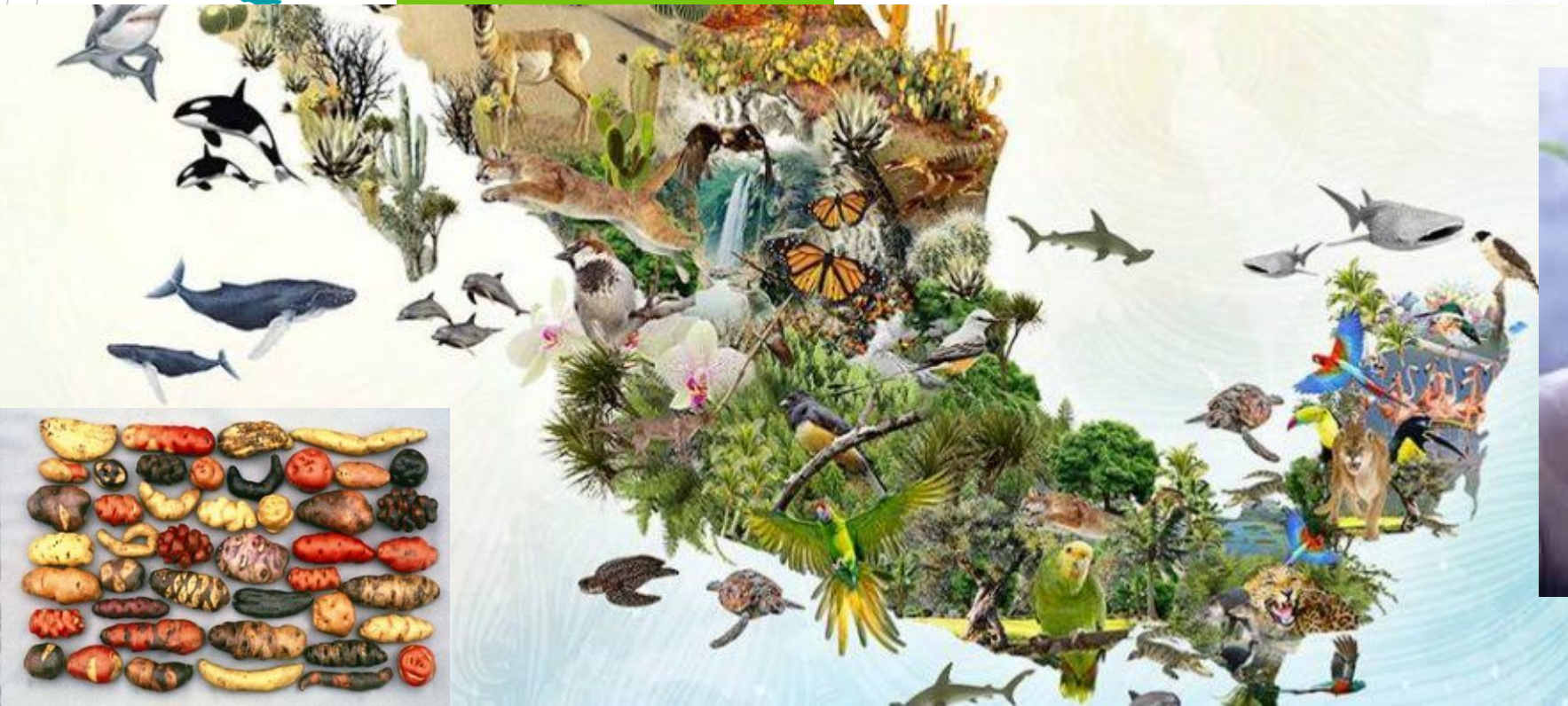


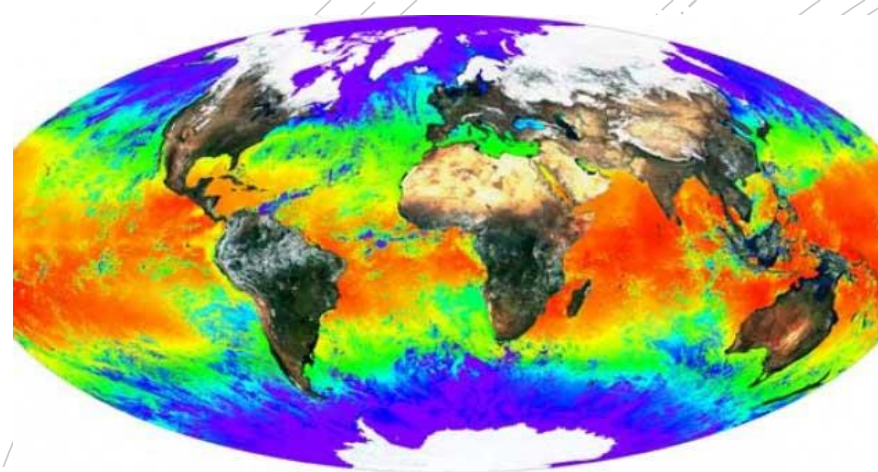
Convenio sobre la Diversidad Biológica

SALVAGUARDANDO LA VIDA EN LA TIERRA

Convenio sobre la Diversidad Biológica

- El CDB entró en vigor en 1993. A la fecha hay más de 180 Partes Contratantes
- **Objetivos:** conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los componentes de ésta, y participación equitativa en los beneficios que surjan del acceso a los recursos genéticos y del uso que se les dé





CMNUCC

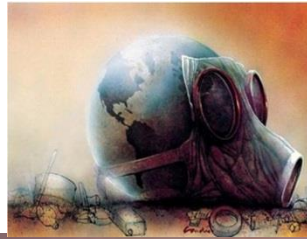


Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático

- La Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC) ha sido ratificada por 194 Partes.
- Su objetivo es estabilizar la concentración de GEI en la atmósfera a un nivel que impida interferencias peligrosas con el sistema climático.
- UNFCCC clasifica a los países desarrollados como Anexo I y a los países en desarrollo como no-Anexo I.
- Todos los países se comprometen a tomar medidas, reconociendo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas, por el cual se acepta que las Partes Anexo I deberán tomar la iniciativa y apoyar a las Partes no-Anexo I en sus esfuerzos.
- Compromiso de Anexo I de reducir emisiones de GEI a los niveles del año 1990 antes del 2000



Protocolo de Kioto



Objetivo previsto

Reducción de emisiones en torno a un 5%




Objetivo alcanzado

Reducción de emisiones en torno a un 23%

(Respecto a niveles de 1990)



El Protocolo de Kioto es: 

Acuerdo internacional de la CMNUCC (ONU)
Fue adoptado en Kioto (Japón): 11 dic 1997.



Entró en vigor el 16 de febrero de 2005

Niveles de referencia en 1990)

Reducción -22.6% hasta 2012

Compromiso - 5%



dióxido de carbono (CO₂):



metano (CH₄):



óxido nitroso (N₂O):



hidrofluorocarbonos (HFC):



perfluorocarbonos (PFC):



hexafluoruro de azufre (SF₆).



KYOTO 1997

United Nations
Climate Change Conference



PNUMA



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

15 de Diciembre

Creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)



Cumbre de Estocolmo



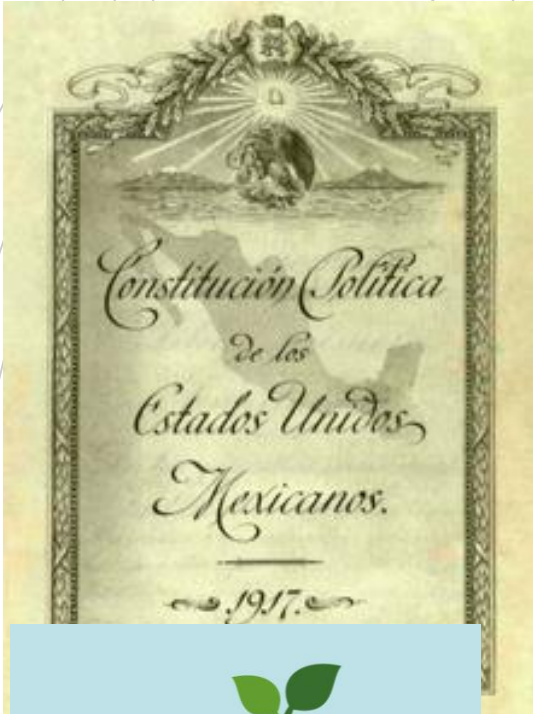
- Se realizó en Estocolmo del 5-16 de junio de 1972.
- Fue presenciada por 113 Estados y más de 400 Organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.
- Fue la primera gran conferencia de la ONU sobre cuestiones ambientales; se la reconoce como el comienzo de la conciencia política y pública de los problemas ambientales.
- Tras el debate se elaboró un documento denominado “declaración de Estocolmo” que consta de 26 principios y 103 recomendaciones para la protección y conservación del medio.



The Care and Maintenance of a Small Planet

ONLY ONE EARTH

El derecho humano a un medio ambiente sano en México



SE GARANTIZA EL **DERECHO** A UN **MEDIO AMBIENTE SANO**



Comisión Nacional de los Derechos Humanos



GLOBAL WITNESS

2015

Industria minera y extractiva	42
Agroindustria	20
Tala	15
Presas hidroeléctricas y D. del agua	15
Caza furtiva	13

2017

Industria minera y extractiva	40
Agroindustria	46
Tala	23
Presas hidroeléctricas y D. del agua	4
Caza furtiva	23
Otros	3





2015
185
asesinatos

Brasil	50
Filipinas	33
Colombia	26
Perú	12
Nicaragua	12
RDc Congo	11
Guatemala	8
Honduras	6
India	4
México	3
Indonesia	3
Liberia	2
Myanmar	2
Camboya	2
Tailandia	2
Pakistan	1
Aguas internacional es	1

Brasil	57
Filipinas	48
Colombia	24
Perú	8
Nicaragua	4
RDc Congo	13
Guatemala	3
Honduras	5
India	11
México	15
Indonesia	3
Liberia	1
Myanmar	2
Camboya	2
Tailandia	2
Pakistan	
Aguas internacional es	1

2017
207 asesinatos



Caso Javier Ramos

OTRA VÍCTIMA DEL NAIM...



EL INGENIERO
JESÚS JAVIER RAMOS ARREOLA
ERA OPOSITOR A LA CONSTRUCCIÓN
DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL
DE MÉXICO (NAIM)

ERA CONOCIDO POR DEFENDER
EL CERRO DEL TENAYO, EL CUAL
HA SIDO EXPLOTADO PARA SACAR
MATERIAL PÉTREO PARA LA
CONSTRUCCIÓN DEL NAIM.



JESUS JAVIER HABÍA RECIBIDO
AMENAZAS DE MUERTE LUEGO
DE SUMARSE A LA PLATAFORMA
ORGANIZATIVA DE PUEBLOS
CONTRA EL NUEVO AEROPUERTO
Y LA AEROTRÓPOLIS.



EL PASADO VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE,
UN HOMBRE SE PRESENTÓ EN SU DOMICILIO,
EN EL POBLADO DE SAN RAFAEL, TLALMANALCO,
Y LE DISPARÓ EN LA CABEZA.

¡JUSTICIA PARA JESUS JAVIER!

TERCERAVIA.MX



**PEÑA
QUIERE EL
AEROPUERTO**



**#YO
PREFIERO
EL LAGO**



Acuerdo de Escazú



ACCESO A LA
INFORMACIÓN



PARTICIPACIÓN



JUSTICIA EN TEMAS
AMBIENTALES

ACUERDO DE ESCAZÚ

Importancia

Con la firma y ratificación de este acuerdo, los países de América Latina y el Caribe establecen un firme compromiso con la protección ambiental y los derechos humanos, así como con la solidaridad, la igualdad y la integración regional.



GRACIAS

Fuentes:

URED . (31 de 10 de 2018). Cumbre de la tierra. Obtenido de https://www.ecured.cu/Cumbre_de_la_Tierra#Cumbre_de_la_Tierra_de_Johannesburgo_282002.29

ESCR. (29 de 10 de 2018). Red-DESC. Obtenido de Una introducción a los derechos económicos, sociales y culturales: <https://www.escri-net.org/es/derechos>

Escudero, C. N. (2018). Derecho al Medio Ambiente. En N. E. César, Estudios Ambientales (pág. 719). México: IJ.

International, A. (29 de octubre de 2018). Amnistía Internacional . Obtenido de Declaración Universal de los Derechos Humanos: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/dh-contenido.html>

Organización de las Naciones Unidas. (2002). Cumbre de Johannesburgo 2002. Obtenido de http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/cumbre_ni.htm

Organización de las Naciones Unidas. (31 de 10 de 2018). Cumbre para la tierra +5: Documento de antecedentes. Obtenido de <http://www.un.org/spanish/conferences/cumbre&5.htm/>